

NOTA DE PRENSA ANTE EL FALLECIMIENTO DE ANTONIO GONZÁLEZ PACHECO (BILLY EL NIÑO)

Antonio González Pacheco, alias Billy el Niño, fue un conocido y reconocido torturador durante la última etapa de la dictadura franquista. Torturaba brutal y salvajemente a todas aquellas personas que eran detenidas por la Brigada Político-Social como consecuencia de la oposición que ejercían contra aquella dictadura sanguinaria. Era su método de trabajo habitual.

Hoy hemos conocido que ha fallecido en un hospital de Madrid por coronavirus.

Billy el Niño ha fallecido bajo el manto de protección que el Estado español le ha ofrecido en todo momento. El Estado español en su conjunto le protegió, le promocionó, le premió y condecoró, convirtiéndose de esta manera en cómplice activo de un criminal franquista. El Estado ha articulado y fortalecido durante cuarenta años de democracia unas políticas de impunidad que han impedido que las actuaciones criminales de Antonio González Pacheco pudieran ser investigadas y enjuiciadas por los Tribunales españoles.

Estas políticas de impunidad no han funcionado socialmente gracias al empuje y al trabajo de una sociedad civil que de forma continuada ha denunciado sus crímenes y la situación de impunidad mantenida que resultan incompatibles con un Estado democrático.

Conviene recordar que en la denominada “Querrela Argentina” Antonio González Pacheco estaba imputado por crímenes contra la humanidad y que las autoridades argentinas habían solicitado su extradición, extradición que fue rechazada por una resolución judicial dictada por la Audiencia Nacional española en el año 2014.

De igual forma los Tribunales españoles han rechazado las 18 querrelas criminales que, por delitos de torturas en un contexto de crímenes contra la humanidad, se habían presentado desde junio de 2017 hasta la fecha contra Billy el Niño.

Si bien su muerte extingue la responsabilidad criminal, dichos procesos continuarán tramitándose a través de los pertinentes recursos y reclamaciones, pues la mayoría de ellos no solo se dirigen contra Antonio González Pacheco, sino también contra otros torturadores integrados en la Brigada Político Social franquista.

Desde CEAQUA nos repugna que Antonio González Pacheco haya fallecido sin que sus crímenes hayan sido investigados por los Tribunales españoles, sin que se hayan respetado los derechos humanos de las personas que sufrieron sus torturas y sin que, en definitiva a la sociedad en su conjunto el Estado le haya ofrecido una respuesta acorde con el Derecho Penal Internacional y con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. No hay reconciliación posible sin que recuperemos la confianza en un Estado que juega con el tiempo como elemento principal en sus políticas de impunidad.

Desde CEAQUA nos comprometemos a continuar trabajando para que todos los criminales franquistas sean investigados, para poner fin a las políticas sórdidas y siniestras del Estado español que impiden un reconocimiento efectivo del derecho a la tutela judicial efectiva.

Y en ese trabajo, como siempre, recordaremos y serán referentes aquellos que se marcharon pero que siguen muy presentes, a nuestros queridos Carlos Slepoy y Chato Galante, que tanto hicieron para que los crímenes cometidos por Antonio González Pacheco fueran investigados.